

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TRIPULANTES DE CABINA DE PASAJEROS (AETCP) RECLAMA LA INCLUSIÓN DE SU COLECTIVO EN LA AMPLIACIÓN DE PROFESIONES PENOSAS POR SU ACTIVIDAD LABORAL

Madrid, 23 de febrero de 2024

Dado que el Ejecutivo está trabajando en la elaboración de un **renovado sistema para acceder a la jubilación anticipada** sin aplicación de coeficientes reductores, y la ampliación del catálogo de profesiones consideradas penosas, peligrosas, tóxicas e insalubres, **la AETCP reclama la inclusión de su colectivo de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.**

Es llamativo y a la vez incomprensible que en el RD 1559/1986 -en palabras de Gonzalo García, actual presidente de la AETCP- **no estén incluidos los auxiliares de vuelo compartiendo un mismo espacio de trabajo** y expuestos a idénticos riesgos laborales que pilotos.

Los trabajadores de las aeronaves, están expuestos durante el ejercicio de su profesión a determinados y diversos **factores de riesgo que inciden directamente en un progresivo deterioro de sus aptitudes físicas, psíquicas, cognitivas e intelectuales**, algunos como la modificación del ciclo sueño/vigilia más acentuado por los cruces de usos horarios, los cambios de presión, el síndrome aerotóxico o las radiaciones cósmicas son condiciones en su ambiente de trabajo que no se pueden a día de hoy anular o incluso atenuar para reducir así el riesgo al que se enfrentan. (RD 1029/2022, de 20 de diciembre, Título VII, Capítulo V, Art.81. Aplicación de art.12 de mismo RD).

Las **propias compañías aéreas son conscientes de esta situación** y como prueba de ello es que contemplan en su normativa y manuales procedimientos concretos que apartan del servicio a las mujeres embarazadas desde el primer día de gestación- añade el presidente de la AETCP.

La AETCP nace al detectar que el sector aéreo español se encontraba falto de representación profesional de uno de sus colectivos más importantes. Es una asociación sin ánimo de lucro de carácter transversal que representa a todos los Tripulantes de Cabina de Pasajeros, independientemente de la compañía o sindicato al que se pertenezca.